Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional del Instituto Tecnológico El Llano, Aguascalientes.

2025-2030

Autor: Secretaría de Educación Pública - Tecnológico Nacional de México

Coordinación editorial y de impresión
Dirección de Planeación y Evaluación

Av. Universidad 1200, Col. Xoco,
Ciudad de México, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03330

Primera edición:
Mayo de 2026

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del Tecnológico Nacional de México.

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Cristhian Torres Millarez

Director del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes

Gabriela Jaime Carachure

Subdirectora de Planeación y Vinculación

José Martín Carlos Pérez

Subdirector Académico

José Manuel Martínez Mireles

Subdirector de Servicios Administrativos

Jefe (a) del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Olga Verónica Sánchez Madrid

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Ana Sofía Ocampo Olivares

Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión.

Jefe (a) del Departamento de Actividades Extraescolares.

Fernando Saucedo Díaz

Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

Ma. Angelica Ramírez Estrada

Jefa del Centro de Información.

Susana Saucedo Ríos

Jefa del Departamento de Ingenierías.

Ana María Villanueva Clavel

Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

Gilberto González Rodríguez

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Brenda Berenice Briano Díaz

Jefa del departamento de Desarrollo Académico.

Alma Esther González Reyes

Jefa de la División de Estudios Profesionales.

María Isabel de Velasco Reyes

Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Cuauhtémoc Rodríguez Silva

Jefe del Departamento del Centro de Cómputo.

Margarita Silva Morales

Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Ma. Concepción de Lira Carlín

Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Lorena Martínez Montañez

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Jonathan Saucedo Diaz

Jefe del Departamento de Mantenimiento y Equipo.

Mensaje Institucional

El Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes, es una institución que se compromete con el proceso transformador de su comunidad y el entorno. Su historia se encuentra vinculada con el desarrollo agropecuario, agroindustrial y tecnológico de “La Tierra de la Gente Buena”, el Estado de Aguascalientes, y de México. Ha formado generaciones de profesionistas que impactan con su conocimiento, habilidades y valores a sus comunidades de origen.

En la era de las transformaciones producto de los desarrollos tecnológicos, ante el reto de gestionar la Inteligencia Artificial Generativa, apropiarse de ella como herramienta, volverla aliada en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la esperanza de que con la técnica y el desarrollo del pensamiento crítico de nuestras y nuestros egresados, podamos abatir los efectos del cambio climático, ser parte de la revolución digital, alcanzar la soberanía tecnológica y por nuestra vocación, la seguridad alimentaria, considerando la gestión eficiente del agua y la aplicación ética de la biotecnología.

Con la obligación de desarrollar modelos económicos más sostenibles, acordes a las nuevas demandas sociales, lo que nos lleva a replantear la manera que educamos, hacemos investigación con impacto, y cómo somos útiles a nuestro entorno a través de una vinculación efectiva y transferencia tecnológica.

Estos desafíos representan una oportunidad histórica para fortalecer nuestra identidad institucional, desarrollar nuestro sentido de pertenencia, consolidar nuestras vocaciones mediante la ciencia, tecnología, innovación, tomando como brújula nuestro nuevo Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, con ejes fundamentales que contribuyen al bienestar social y al desarrollo sostenible.

Tenemos grandes retos, el bono demográfico de México se encuentra en la etapa final de su ventana de mayor oportunidad, concluyendo en el 2030. Las nuevas generaciones se han cuestionado sobre la utilidad de las Instituciones de

Educación Superior. Antes quien concluía el nivel superior podía aspirar a un nivel de ingreso 300% superior de quien no lo hacía. Hoy esa brecha se ha reducido con ejemplos claros de jóvenes que, sin concluir la carrera, mediante certificaciones de competencias tecnológicas están alcanzando e incluso rebasando a quienes optaron por concluir el nivel superior educativo.

Esta disminución de matrícula en los últimos años, el uso de pantallas digitales y la afectación a nuestras juventudes, nos lleva a trabajar para una generación ansiosa, sobre estimulada, que busca la inmediatez y que tiene poca resiliencia. Se requiere un nuevo perfil docente, capaz de emplear la IA Generativa a su favor, donde sea tutor, consejero y sobre todo, capaz de entusiasmar a las juventudes en el aula, capaz de sorprenderles con experiencias de aprendizaje extraordinarias.

El mercado laboral tiene nuevas exigencias, un segundo idioma es fundamental para acceder a las mejores oportunidades de trabajo. Debemos fortalecer la investigación científica y tecnológica, dotándola de utilidad y que apunte a los grandes proyectos estratégicos de nación. Hemos de ampliar nuestra vinculación con los sectores productivo y social, consolidar la transformación digital, dotando a nuestra amada Institución de equipamiento de última generación, para con ello mejorar nuestros procesos académicos y administrativos. Esto demanda una visión compartida, un compromiso colectivo.

Frente a estos desafíos, asumimos con absoluta responsabilidad el construir un Tecnológico más fuerte, más innovador y cercano a las necesidades de nuestra región y del país. Sobre todo, visibilizar los grandes esfuerzos que de manera cotidiana hace nuestra comunidad tecnológica, para el beneficio del Estado y el País.

El Programa Institucional 2025 – 2030 representa nuestra hoja de ruta para los años venideros. En él hemos considerado los principios del Humanismo para la Justicia Social, los objetivos del Tecnológico Nacional de México y los anhelos de nuestra comunidad tecnológica.

Nuestro compromiso es ampliar las oportunidades de acceso a una educación superior de calidad; garantizar una formación pertinente con excelencia; impulsar una educación integral centrada en la y el estudiante, basada en valores, cultura de paz, interculturalidad y sostenibilidad; fortalecer la investigación útil, el desarrollo tecnológico y la innovación; consolidar una vinculación efectiva con los sectores productivo, público y social; a través de una gestión institucional con efectividad, transparencia y basada en resultados.

Estoy convencido que el futuro de nuestro Instituto se construirá con nuestro mayor patrimonio: nuestra comunidad tecnológica, conformada por: las y los estudiantes, docentes, investigadores, egresados, así como personal administrativo y de apoyo, y alianzas estratégicas; quienes con su talento, dedicación y compromiso hacen posible el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Invito pues a toda nuestra comunidad tecnológica a asumir este Programa Institucional como un compromiso compartido. Que nuestras acciones del día a día fortalezcan nuestra identidad y sentido de pertenencia, impulsen la excelencia académica y contribuyamos todas y todos a formar profesionistas íntegros, con la capacidad de transformar nuestro entorno con responsabilidad social, de la mano de la ciencia y la técnica.

Consolidemos un Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes a la altura de su historia, que honre su legado, con fortaleza, capaz de construir un futuro con oportunidades, innovación y desarrollo sostenible para Aguascalientes y México.

“Por una educación con sentido humanista, que con la ciencia y la técnica transforme el campo, impulse la innovación y construya un futuro más justo y sostenible para todos.”

Dr. Cristhian Torres Millarez
Director
Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes

1. Índice

1. Índice 7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa 9
3. Siglas y acrónimos 10
4. Fundamento normativo 12
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo 15
6. Objetivos 23

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. 24

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 27

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. 30

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. 33

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. 36

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. 39

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 42

7. Estrategias y líneas de acción 46
8. Indicadores y metas 75
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión 99

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

CC: Centro de Computo

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CI: Centro de Información

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos **CRODE:** Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares

DCB: Departamento de Ciencias Básicas

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión

DCEA: Departamento de Ciencias Económico Administrativas

DDA: Departamento de Desarrollo Académico

DEP: División de Estudios Profesionales

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

DING: Departamento de Ingenierías

DJ: Dirección Jurídica

DME: Departamento de Mantenimiento y Equipo

DOF: Diario Oficial de la Federación

DPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

DRF: Departamento de Recursos Financieros

DRH: Departamento de Recursos Humanos

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SA: Subdirección Académica

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación

TecNM: Tecnológico Nacional de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030,* publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del TecNM 2025–2030* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiado hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el Instituto Tecnológico El Llano reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los compromisos internacionales y objetivos estratégicos de la UNESCO sobre educación superior, sino que refleja fielmente los principios fundacionales del TecNM: excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica del país.

Diagnóstico de referencia 2024

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes al cierre de 2024, así como los principales problemas existentes y los retos que se identificaron a partir de este ejercicio.

En el ciclo escolar 2023-2024 el TecNM Campus El Llano registró una matrícula de 965 estudiantes, de los cuales 936 cursaban un programa de licenciatura y 29 de posgrado.

La oferta educativa estuvo integrada por 6 planes de estudio de licenciatura y 2 planes de estudio de posgrado, de los cuales 1 correspondió a Doctorado y 1 a Maestría. Resultó relevante además puntualizar que el Instituto Tecnológico El Llano operó con un Modelo de Educación Dual para 2 programas educativos con enfoque basado en competencias profesionales.

Durante 2024 egresaron 119 estudiantes de licenciatura y 23 de posgrado. Asimismo, se titularon 163 egresados: 148 de licenciatura y 15 de posgrado. Por otra parte, 115 estudiantes realizaron su servicio social y 20 participaron en residencias profesionales.

Con respecto al posgrado, los 2 programas formaron parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

En lo concerniente al personal académico, el TecNM Campus El Llano contó con 37 académicos, de los cuales 35 fueron de tiempo completo; 27 contaron con estudios de posgrado y 8 con licenciatura. También se contó con 2 académicos por horas de asignatura. Adicionalmente, 18 académicos contaban con reconocimiento de perfil deseable.

Por su parte, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico a partir de acciones de formación docente y actualización profesional, gracias a las cuales se capacitó a 22 académicos. En lo que respectó a la capacidad instalada en materia de investigación y desarrollo, 11 de los académicos fueron miembros del SNI.

En materia de vinculación, el tecnológico contó con el consejo de vinculación formalizado y en operación, de conformidad con los Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México.

Por otro lado, 145 estudiantes estudiaron una lengua extranjera, lo que representó el 15% de la matrícula total de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes.
En cuanto a la promoción de la educación integral, se llevaron a cabo talleres de actividades

extraescolares, en los cuales participaron 522 estudiantes en actividades complementarias y 89 en actividades deportivas.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo "Humanismo para la Justicia Social".

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

Misión
Somos una institución de educación superior tecnológica con vocación agroindustrial, orientada a formar profesionales con valores, comprometidos con el desarrollo sostenible global a través de la innovación tecnológica y la investigación.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución vanguardista por su calidad académica en el impulso de competencias tecnológicas y científicas, comprometida con el desarrollo sostenible, a través de la investigación y la vinculación con el sector productivo y social.

Al año 2030, el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes se proyecta como una institución de educación superior tecnológica reconocida por su excelencia académica, su liderazgo en la formación de profesionales altamente competentes y su contribución al desarrollo sostenible de la región, del país y del entorno global. Su identidad, fundamentada en la vocación agroindustrial y en el compromiso con la innovación, la investigación y la responsabilidad social, le permitirá consolidarse como un referente en la generación y aplicación del conocimiento para atender los desafíos actuales y futuros de la sociedad.

La institución contará con una oferta educativa pertinente, flexible y de calidad, alineada con las necesidades de los sectores productivo, social y gubernamental, así como con las tendencias tecnológicas emergentes. Sus programas educativos estarán acreditados y en constante actualización, incorporando competencias relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial, la sostenibilidad, la innovación y el emprendimiento, garantizando que sus egresados posean las capacidades necesarias para desempeñarse exitosamente en un entorno cada vez más dinámico y globalizado.

El Instituto fortalecerá la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes en proyectos de alto impacto. La generación de conocimiento estará orientada a la solución de problemáticas reales, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo agroindustrial, la seguridad alimentaria, el uso eficiente de los recursos naturales, la sustentabilidad ambiental y la aplicación de tecnologías emergentes. Asimismo, se consolidarán redes de colaboración y alianzas estratégicas que incrementen la productividad científica y la transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

La vinculación será uno de los pilares fundamentales de su desarrollo. El Instituto mantendrá una estrecha colaboración con empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, impulsando proyectos conjuntos que favorezcan la innovación, la competitividad y el desarrollo regional. Esta interacción permanente permitirá fortalecer la formación práctica de los estudiantes, promover la inserción laboral de los egresados y contribuir de manera significativa al crecimiento económico y social del estado y del país.

La transformación digital será un eje transversal de todas las funciones institucionales. El uso estratégico de tecnologías de la información permitirá optimizar los procesos académicos y administrativos, ampliar las oportunidades de aprendizaje mediante modalidades innovadoras y fortalecer la toma de decisiones basada en información y evidencia. La educación en línea y los entornos virtuales de aprendizaje contribuirán a ampliar la cobertura y a garantizar una formación accesible y de calidad.

Para 2030, el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes será reconocido por formar ciudadanos

íntegros, comprometidos con los valores éticos, la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible. Su comunidad educativa participará activamente en la construcción de soluciones que contribuyan al bienestar social, al cuidado del medio ambiente y al fortalecimiento de una sociedad más justa, innovadora y resiliente.

De esta manera, el Instituto consolidará su posición como una institución líder en educación superior tecnológica, generadora de conocimiento y promotora del desarrollo sostenible, contribuyendo significativamente a la transformación de su entorno y al progreso de México.

En 20 años, el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes será reconocido como una institución líder de educación superior tecnológica en México, distinguida por su excelencia académica, capacidad de innovación y contribución estratégica al desarrollo sostenible de los sectores agroindustrial, tecnológico y social.

Como institución con una sólida vocación agroindustrial, será un actor clave en la modernización y transformación sostenible del campo mexicano, impulsando la adopción de tecnologías avanzadas, la agricultura inteligente, la automatización de procesos, la inteligencia artificial aplicada y modelos de producción responsables con el medio ambiente. Su liderazgo en estas áreas favorecerá la generación de valor, la productividad y la seguridad alimentaria a nivel regional y nacional.

En el horizonte de largo plazo, el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes será reconocido no solo por la calidad de sus programas educativos y la excelencia de sus resultados académicos, sino también por su capacidad para generar conocimiento, impulsar la innovación y contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, consolidándose como un agente estratégico para el progreso de México y la construcción de una sociedad más justa, competitiva y sostenible.

6. Objetivos

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas por el Tecnológico Nacional de México y atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes alinea sus acciones y estrategias a los seis objetivos definidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 del TecNM, los cuales se articulan bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente y se presentan a continuación.

Alineación a los Objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030
1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es también un objetivo prioritario del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes, por lo que se ha propuesto fortalecer los mecanismos para que los jóvenes de las distintas regiones aledañas al tecnológico tengan acceso a una educación superior tecnológica de calidad, dando especial atención a los sectores más vulnerables de la población.

En el año 2022 se empezó a implementar la jornada de "Puertas Abiertas" y “Orientatec”, en la que se recibió la visita de estudiantes provenientes de diversas instituciones educativas con el objetivo de conocer y experimentar actividades en distintas áreas académicas, laboratorios, talleres, área pecuaria, sector agrícola y actividades complementarias de la institución, además de conocer la amplia oferta educativa disponible en la institución.

Esto permitió tener una experiencia educativa enriquecedora y práctica, brindándoles una visión más completa de los campos de estudio relacionados con la biotecnología y la agricultura que se llevan a cabo en nuestro campus. Con estas jornadas se ha logrado captar un número mayor de aspirantes para nuestro tecnológico.

En el año 2019 se registró una matrícula de 1100 estudiantes, considerada la cifra más alta del periodo analizado. Para el año 2020, la matrícula disminuyó a 1063 estudiantes, lo que representó una reducción de 37 alumnos, equivalente al **3.4 %** respecto al año anterior.

En 2021 se contabilizaron 1033 estudiantes, reflejando una disminución de 30 estudiantes (2.8 %) en comparación con 2020. Posteriormente, en 2022, la matrícula fue de 1008 estudiantes, presentando nuevamente una reducción de 25 alumnos, equivalente al 2.4 **%**.

La disminución más significativa se presentó en 2023, cuando la matrícula descendió a 909 estudiantes, es decir, 99 estudiantes menos que en 2022, lo que representó una reducción del 9.8 %.

Para el año 2024 se observó una recuperación favorable, alcanzando una matrícula de 965 estudiantes, con un incremento de 56 alumnos, equivalente al 6.2 % respecto al año anterior. Esta tendencia positiva continuó en 2025, registrándose 999 estudiantes, lo que significó un aumento de 34 estudiantes (3.5 %).

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentra, el fortalecimiento de la conectividad, la rehabilitación de espacios del edificio de posgrado y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En síntesis, el Tecnológico El Llano enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social.

Problemas

- Disminución de la matrícula y pérdida de participación relativa en la educación superior nacional.
- Tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Escasa presencia en carreras en modalidad virtual que limita la innovación y la formación de alto nivel.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles.
- Falta de infraestructura para delimitar el perímetro institucional, lo que genera condiciones de inseguridad en el entorno y expone a la institución a incidentes recurrentes de robo.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Fortalecer la cobertura educativa en regiones con menor acceso a educación superior.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Expandir la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Asegurar que los apoyos económicos y becas lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Fortalecer la infraestructura de delimitación y protección del perímetro institucional para garantizar un entorno seguro, reducir la incidencia de robos y salvaguardar el patrimonio de la institución.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social[2/], la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

[2/] Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la

Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para El Instituto. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

En cuanto al número de programas académicos reconocidos por su calidad, en los últimos años se ha venido presentando un aumento significativo debido a las acreditaciones. En los años 2019 y 2020, no se contaba con programas de licenciatura acreditados en nuestra institución. Sin embargo, a partir de 2021 se iniciaron los trabajos para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Agronomía.

En junio de 2022, este esfuerzo dio frutos, y el programa recibió la acreditación por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEEA). En 2023, en reconocimiento a los altos estándares de calidad del programa educativo de Ingeniería en Biotecnología, se llevó a cabo una ceremonia en la que se entregó el documento oficial de acreditación, otorgado por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEEA).

En el año 2024 nuestro programa educativo de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, recibió la entrega del documento que ostenta la Acreditación del programa, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En 2025 se inició el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial y, en 2026, se obtuvo exitosamente su acreditación.

En posgrado, contamos con una oferta educativa reconocida en el Sistema Nacional de Posgrados, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) tanto en la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agropecuaria como en el Doctorado en Ciencias en Biotecnología en Procesos Agropecuarios. Por otra parte, en 2025 se obtuvo la autorización para ofertar la Maestría en Inteligencia Artificial en modalidad en línea, convirtiéndose en el primer programa de este tipo autorizado dentro del Tecnológico Nacional de México, lo que representa un importante avance en la ampliación y diversificación de la oferta educativa institucional.

Respecto a la planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable ampliar la plantilla, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos

académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

Problemas

- Disminución del número de docentes en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- Bajo porcentaje de docentes con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.

Retos

- Participar en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Fortalecer los posgrados y aumentar la proporción de programas en el SNP.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en El Instituto, se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos. Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes

mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario, las actividades cívicas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado y respeto del medio ambiente.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Problemas

- Ampliar la cobertura en las actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano y fortalecer su impacto formativo.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en los institutos tecnológicos.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores

universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El reconocimiento del personal académico del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. Sin embargo, aún resulta indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes en el ámbito científico nacional e internacional.

De igual forma, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha registrado un incremento, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad docente con la investigación. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica y, al mismo tiempo, asegurar la aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.

La incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a los proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. Al involucrarse en procesos de indagación científica y tecnológica, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y fomentando el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar solidez a la investigación, propiciar la colaboración interdisciplinaria y garantizar la permanencia de los proyectos a largo plazo.

Finalmente, persisten limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, que en algunos casos resultan insuficientes u obsoletos, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora. Superar esta condición es un reto clave para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

Problemas

- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica.
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones, tanto en cobertura como en actualización, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación del personal docente en proyectos de investigación resulta insuficiente para fortalecer la generación y aplicación del conocimiento.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios y la solución de problemáticas locales, regionales y, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.

- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta al Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos regionales. Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerzan la proyección del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

Problemas

- Fortalecer el consejo de vinculación y su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.

Retos

- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México (TecNM) como la principal red de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Los recursos económicos provenientes de diversas organizaciones e instituciones, así como los ingresos autogenerados, se destinan meticulosamente para satisfacer las necesidades de nuestros programas académicos, garantizando su calidad y relevancia para nuestros estudiantes. Esta asignación de recursos se lleva a cabo en un entorno que prioriza la transparencia y la eficiencia, asegurando que los fondos sean utilizados de manera óptima para cubrir los gastos operativos, la infraestructura y otros requisitos necesarios para el funcionamiento adecuado del instituto y la entrega de un servicio educativo de alto nivel.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al Instituto Tecnológico El Llano como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el Tecnológico se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el Instituto Tecnológico El Llano asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas.

Problemas

- Mecanismos de gobernanza y sistemas de gestión débiles.
- Insuficiencia presupuestal.

Retos

- Revisar y actualizar la normatividad.
- Automatización de los procesos sustantivos y adjetivos.
- Fortalecer los sistemas y mecanismos de comunicación.
- Gestionar y obtener mayores recursos presupuestales para el TecNM.
- Optimar su ejercicio con honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y en apego al programa de austeridad republicana.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025 2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.8 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7 1.3.1 1.4.3, 1.4.4 1.5.1, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.3 2.2.5 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.3, 3.1.4 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.6 3.3.1 3.4.2, 3.4.3, 3.4.5
4**.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 4.3.1 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivos, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3

	5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6 5.6.1
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.4, 6.2.7 6.3.1, 6.3.2 6.4.1, 6.4.2 6.5.1, 6.5.2 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción
1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.7 Consolidar la oferte de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.4.3 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.4 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción
1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción
2.1.1 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción
2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

	Línea de acción
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción
3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción
3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción
3.4.2 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.3 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción
4.1.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.2 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción
4.2.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.2.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.2.3 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y desarrollo de proyectos en conjunto.

Estrategia 4.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción
4.3.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

Estrategia 4.4 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

Línea de acción
4.4.2 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados, mediante la gestión de recursos ante organismos nacionales e internacionales, empresas y programas de financiamiento público y privado, asegurando su alineación con prioridades estratégicas y necesidades del sector público y social.
4.4.3 Impulsar la participación de académicos en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación, científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante talleres de capacitación en gestión de proyectos y asesorías en la preparación de propuestas competitivas.
4.4.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación, como artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libros, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis, que evidencien el trabajo académico y científico de académicos, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción
5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.6 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción
5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y
5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una actividad orientada a la atención de problemas prioritarios a nivel regional y nacional.

Línea de acción
5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias dirigidas, vinculación con autoridades locales y nacionales, y seguimiento de proyectos.
5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, promoviendo su interacción con la sociedad, el sector productivo y la comunidad.

Línea de acción
5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.
5.5.6 Promover que los estudiantes realicen residencias profesionales como parte de su formación en empresas u organismos.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción
5.6.1 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.4	Certificar o recertificar Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de directivos y personal de apoyo a la educación, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito que reduzcan residuos, optimicen el consumo energético, fomenten la autosuficiencia alimentaria, como parte de una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.1	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.2	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adaptación de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos

y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.

6.6.3 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico		Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Estudiantes		Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre	
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes. Departamento Servicios Escolares.	
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes durante el ciclo escolar de referencia.				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	965	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 965					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	965		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1220			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	1100	1063	1033	1008	909	965
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
999	1100	1132		1163	1194	1220

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.2 Abandono escolar		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes. Departamento de Servicios Escolares
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100		
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	82		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	157		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	936	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	(936-697-157)/936= 8.8%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	8.8 %			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024					
Meta2030				Nota sobre la meta 2030		
4%				Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	8.96
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8.96 %	8.2%	7%	6%	5%	4%	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes Departamento de Ciencias Económico Administrativas.
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	**Valor variable 1**	1	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	**Valor variable 2**	1	**Fuente de información variable 2**	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	1	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
2		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	1

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	1	2	1	2	2

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes. Departamento de División de Estudios De Posgrado e Investigación.
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 12				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	12			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
17				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	20	16	22	20	21	12
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
14	15	17		17	17	17

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Departamento de Actividades Extraescolares.
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	**Valor variable 1**	105	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	**Valor variable 2**	929	**Fuente de información variable 2**	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	105 / 929 * 100 =11.30				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	11.30	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
15.45		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	0.73	4.70	6.72	6.43	11.30

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
39.29	13.64	14.09	14.55	15	15.45

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	**Valor variable 1**	840	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N =				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	2	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
0		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	5	5	4	2	2

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
2	2	2	0	0	0

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de División de Estudios de Posgrado e Investigación.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 12				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	12	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
13		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	10	12	12	11	15	13

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
11	12	13	13	13	13

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano. Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 7				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	Nota sobre la línea base

Valor	7	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
45		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	4	2	4	5	7

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
11	5	30	35	40	45

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Departamento de Ciencias Económico Administrativas.
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N formal del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes en el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Ciencias Económico Administrativas

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 5					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			**Nota sobre la línea base**			
Valor	5		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			**Nota sobre la meta 2030**			
30			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
N/D	N/D	5	1	1	3	5
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**		**2028**	**2029**	**2030**
8	20	30		30	30	30

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes Departamento de Recursos Humanos.
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	22	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 22					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	22		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	86	22	22	22	22
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
22	36	37		38	39	40

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiantes	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	965	999	1110	1120	1150	1200	1220	DSE
1.1.2	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes	Matrícula de Licenciatura en el año N	936	957	1,049	1,070	1,100	1,120	1,150	DSE
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	29	35	51	52	53	54	55	DSE
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	1	1	0	0	0	DING
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa Educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	1	0	0	0	0	DEPI
1.1.7	Matrícula del TecNM Virtual	Estudiante	Matrícula del TecNM Virtual en el año N	0	7	45	47	49	51	53	DSE
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD

1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	450	370	390	400	410	420	430	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	200	800	800	800	800	800	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	25	15	50	50	50	50	50	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	2	2	1	1	1	DCB
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	Índice Abandono= (A-B-C)/A x100 Donde la matrícula (N-1) corresponde a la del ciclo 2024-2025 Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N corresponde al ciclo 2025-2026. Número de egresados del año (N-1) corresponden al ciclo 2024-2025	5.93	0	8.2	7.0	6.0	5.0	4.0	DSE
1.2.6	Índice de eficiencia terminal	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5*100	50	43.33	61	61	61	61	61	DEP
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	50	43.33	59.49	60	60	60	60	DEP
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada o recibidos	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	15	15	15	15	15	DDA
1.4.3	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DAE

1.4.4	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100								DRH
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	0	100	100	100	100	100	CC
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia.	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	3	3	2	3	3	3	DRMS
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.8	Número de Plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	3	3	1	1	1	1	1	CC

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	0	1	0	1	DPPP
2.1.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	16.67	100	100	100	100	100	100	DCEA
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100	100	100	100	100	100	100	DEPI
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	0	0	77	78	79	80	81	DRH
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	48	40	50	55	55	55	55	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	48	40	50	50	50	50	50	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	12	14	15	17	17	17	17	DEPI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	800	800	800	800	800	DDA
3.1.4	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	100	102	104	106	108	DGTV
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Matrícula total en el año N *100	4.12	17.25	22.73	23.64	24.18	24.82	25.45	DAE
3.2.2	Número de estudiantes de nuevo ingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	105	110	150	155	160	165	170	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	30	120	100	100	100	100	100	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	14	10	6	6	6	6	6	DAE

3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N en el año N *100	87.5	28.57	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	DAE
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	120	80	120	120	120	120	120	DEP
3.4.2	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	525	550	580	610	740	DME
3.4.3	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
3.4.5	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	100	130	160	180	200	CI

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	12	14	12	13	13	13	13	DEPI
4.2.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	2	1	1	0	0	0	DEPI
4.2.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	4	2	2	2	0	0	0	DEPI
4.2.3	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	9	9	12	13	13	13	13	DEPI
4.3.1	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DING
4.3.1	Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación en el año N	3	18	13	14	14	14	14	DEPI
4.4.2	Número de proyectos de investigación científica financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica financiados en el año N	2	2	2	2	0	0	0	DEPI
4.4.3	Número de docentes participantes en proyectos de investigación científica	Académicos participantes	Número de docentes participantes en proyectos de investigación científica en el año N	9	9	2	2	0	0	0	DEPI
4.4.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	0	0	5	5	5	5	5	DEPI

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DTGV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración IntraTecNM de vinculación vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración de vinculación IntraTecNM vigentes en el año N	0	0	10	11	12	13	14	DGTV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	3	3	5	11	12	13	14	DGTV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	7	7	5	30	35	40	45	DGVT
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	5	5	5	5	5	DGVT
5.1.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	110	60	90	92	94	96	98	DGTV

5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	5	8	20	30	30	30	30	DCEA
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	1	0	0	0	0	DING
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	0	1	0	0	0	0	DING
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	10	0	2	3	4	5	6	DGTV
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	80	0	25	30	35	40	45	DGTV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DEPI

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional.	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DEPI
5.5.5	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	5	8	20	20	20	20	20	DCEA
5.5.6	Número de estudiantes en residencias profesionales	Estudiante participante	Número de estudiantes en residencias profesionales	110	60	60	63	66	69	72	DEP
5.6.1	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	50	50	60	63	66	69	72	DGTV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.4	Instituto Tecnológico o centro con sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.7	Número de directivos y personal de apoyo que cumplen con al menos 40 horas de capacitación (incluyendo cultura de ética, discriminación, acoso e igualdad de género) al año	Personal capacitado	Número de directivos y personal de apoyo que cumplen con al menos 40 horas de capacitación (incluyendo cultura de ética, discriminación, acoso e igualdad de género) en el año N	22	22	36	37	38	39	40	DRH
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
6.4.1	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	100	100	100	100	100	DME

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.2	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	3	3	1	1	1	1	1	CC
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	51.85	43.21	49.38	50.62	51.85	53.09	54.32	DRH
6.6.2	Instituto Tecnológico o Centro con programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el ejercicio de los recursos implementado	Programa	Instituto Tecnológico o Centro con programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el ejercicio de los recursos implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRF

6.6.3	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP

Tecnológico Nacional de México
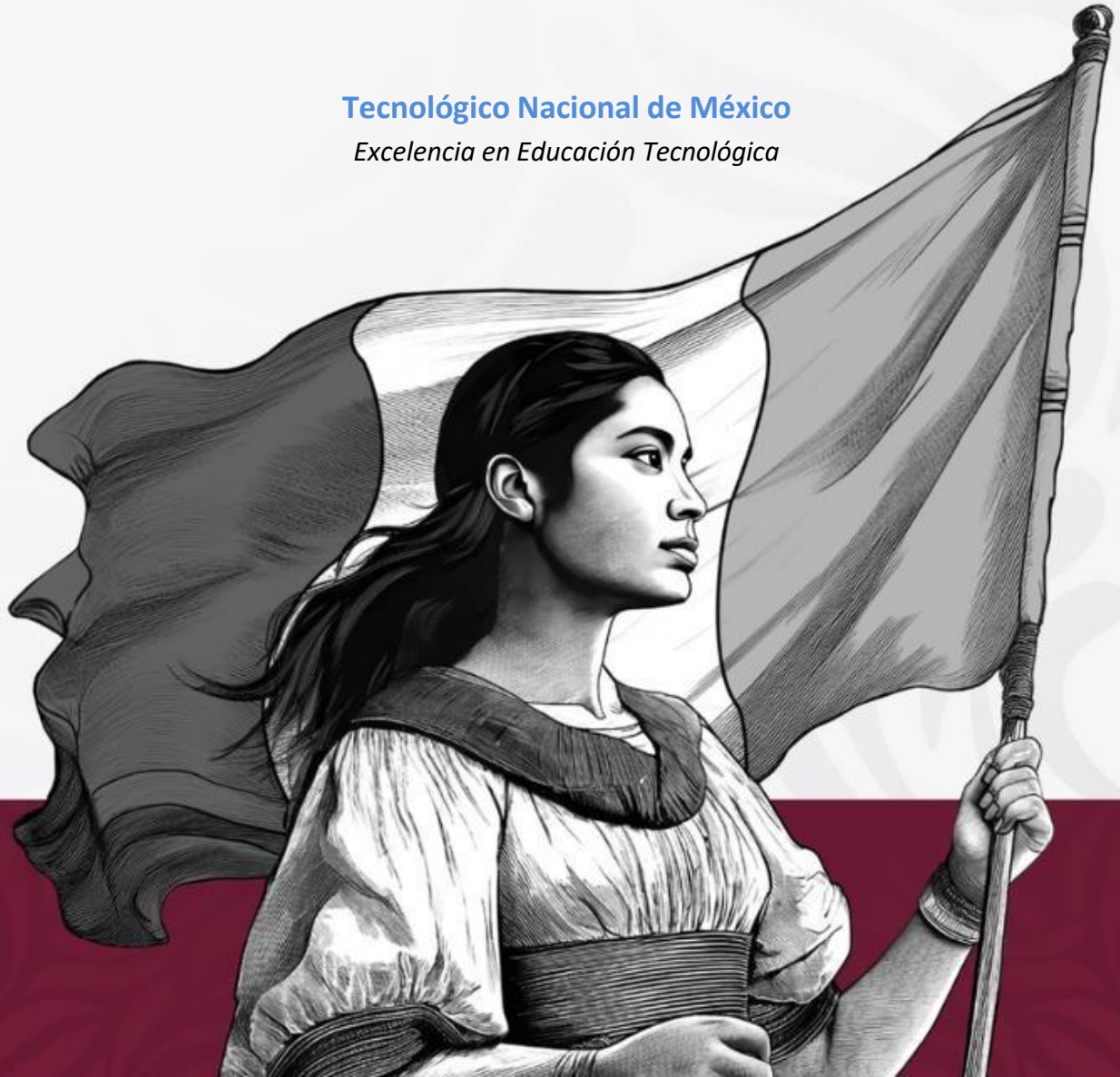
Excelencia en Educación Tecnológica